



2024

Síntesis Informativa

Noticias destacadas del día sobre salud, trabajo, economía, nacional e internacional y algo más.



#CROCONTIGO





30 de Abril de 2024

Salud

Ante las crisis mundiales de salud, es urgente la creación de un CDC para Latam: Experto

Milenio

Un grupo destacado de ex ministros de salud y académicos en salud pública de la región propuso crear Centro Regional Latinoamericano de Prevención y Control de Enfermedades (LATAM CDC), con la capacidad de respuesta de los CDC que operan en Estados Unidos, de acuerdo con una publicación en la revista The Lancet.

Se trata de “crear un organismo que fortalezca la resiliencia regional frente a futuras crisis sanitarias mediante la colaboración y optimización de recursos entre las naciones”, de acuerdo con los expertos.

América Latina ha enfrentado desafíos sin precedentes como la pandemia A/H1N1 y 10 años después por covid-19, asimismo, la infección por Zika y actualmente dengue.

[IR A LA NOTICIA](#)

Cámara de Diputados incluye a las secretarías de Salud y de Seguridad federales en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial

Talla Política

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 425 votos, reformar los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para integrar a los titulares de las secretarías de Salud y de Seguridad y Protección Ciudadana al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y los faculta para formular y aprobar la Estrategia Nacional.

El dictamen, enviado al Senado, señala que corresponde a la Secretaría de Salud integrar el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial de conformidad con lo establecido en el artículo 7°. También, formular y aprobar, en conjunto con las dependencias que integren el Sistema [Laboral](#)

#CROCContigo



Nacional, la Estrategia Nacional. Asimismo, se incorpora en los mecanismos de coordinación y colaboración a la Secretaría de Salud.

En el régimen transitorio se establece que ambas dependencias federales deberán informar a la presidencia del Sistema Nacional la integración de las personas titulares o, en su caso, la designación de sus representantes legales, en un plazo no mayor a 90 días, contados a partir de la entrada en vigor de este presente decreto.

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) dijo que el objetivo es complementar la Ley General de Movilidad. Refirió que integrar al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial a las secretarías de Salud y Protección Ciudadana es porque el tema de movilidad tiene que ver con la seguridad.

[IR A LA NOTICIA](#)

Laboral

Panel laboral del T-MEC favorece a México en caso de mina San Martín

Contra Réplica

El panel laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) emitió un fallo a favor de México en el caso de la mina San Martín, situada en Sombrerete, Zacatecas. Los tres miembros del primer panel arbitral del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) determinaron que carecían de jurisdicción para abordar la denegación de derechos sindicales en dicha mina.

Asimismo, en línea con la postura defendida por México, el panel trinacional concluyó, la denegación de derechos sindicales solo puede atribuirse a hechos posteriores a la entrada en vigor del T-MEC y sujetos a la Reforma Laboral de 2019. Los argumentos presentados por Estados Unidos no cumplieron con estos criterios, según lo dictaminado por el panel.



Este veredicto es significativo, ya que establece un precedente sobre la no retroactividad de los tratados comerciales. Para México, es crucial evitar la apertura de esta posibilidad tanto en disputas laborales como en otros ámbitos comerciales.

Con este fallo, México también establece precedentes para un uso razonable y de buena fe del MLRR, limitando su aplicación a su ámbito de competencia y disuadiendo intentos futuros de utilizarlo para interferencias indebidas. El objetivo es que México cumpla con sus compromisos internacionales y, al mismo tiempo, proteja su soberanía nacional para resolver asuntos internos.

[IR A LA NOTICIA](#)

Aprueban Comisiones Unidas dictamen para erradicar la discriminación laboral por embarazo

Linea de Contraste

Tlaxcala, Tlax (Redacción).- Este lunes, en el Salón Rojo del Recinto Legislativo local, en sesión de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Prevención Social que presiden la diputada Adriana Orea Díaz, Fabricio Mena Rodríguez, y Gabriela Esperanza Brito Jiménez, respectivamente, se aprobó el dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y se reforman otras más de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado y a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala.

Con las medidas legislativas que se plantean en el dictamen se pretende establecer que la contratación, permanencia y ascenso en el empleo, en el ámbito público, no se condicionen a las circunstancias de que la mujer no esté embarazada o que no se embarace en el futuro y se prohíba la exhibición del certificado de no gravidez como requisito para tales efectos, lo cual contribuirá a erradicar la discriminación laboral por embarazo, para

#CROCContigo



prover a las mujeres, trabajadoras del sector público, una vida libre de violencia en el ámbito laboral.

En los próximos días, el dictamen aprobado por las Comisiones Unidas se someterá a consideración del Pleno del Poder Legislativo Local, para dar continuidad al proceso legislativo.

[IR A LA NOTICIA](#)

Economía

PIB creció 0.2% en el primer trimestre; servicios, el único en positivo: Inegi

El Economista

La economía mexicana registró un avance de 0.2%, respecto del último trimestre del año pasado, en términos reales y con cifras ajustadas por estacionalidad, de acuerdo con la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este desempeño en el primer trimestre evidencia un mínimo progreso desde el 0.1% registrado en el cuarto previo, correspondiente al periodo que corrió de octubre a diciembre del 2023.

La estimación oportuna del Inegi ofrece en el corto plazo un vistazo a la evolución de las actividades económicas del país, 30 días después de que concluyó el trimestre de referencia.

En el detalle de la información divulgada por Inegi, se puede ver el comportamiento por grandes grupos de actividades económicas.

[IR A LA NOTICIA](#)

#CROCContigo



Volatilidad financiera puede asustar a Banxico para seguir recortando tasa: Oxford Economics

El Economista

La mirada del Banco de México (Banxico) para el anuncio monetario de la próxima semana estará más centrada en la reciente volatilidad financiera, advirtió la consultoría internacional de negocios de Oxford Economics.

Esta volatilidad que refieren está asociada a la expectativa del mercado de que la Fed dejará las tasas altas por más tiempo.

De acuerdo con los expertos de la consultoría, la inflación de México terminará el año dentro del rango objetivo del banco central. El citado objetivo es de 3% con un intervalo de permisibilidad de +/- 1 por ciento.

El experto comentó que la desaceleración de la actividad económica de México está respaldando la desinflación subyacente, a pesar del salto inesperado de los precios de alimentos frescos en la primera quincena de abril.

[IR A LA NOTICIA](#)

Nacional

Urge sancionar la venta de comida chatarra en escuelas, aseguran especialistas

La Jornada

Aunque la legislación impide a las escuelas la venta de alimentos ultraprocesados, organizaciones sociales y especialistas denunciaron ayer que no se aplica. Muestra de ello es que en 98 por ciento de los planteles educativos se comercializan golosinas, dulces, frituras, helados; en 79 por ciento, refrescos, y sólo en 19 por ciento los niños tienen acceso a frutas, verduras y agua potable para su libre consumo.

#CROCContigo



En el marco del Día del Niño, consideraron que los centros escolares son parte del problema de la obesidad y el sobrepeso que registran los menores de edad, por lo que urgieron a los candidatos a la Presidencia a incorporar en sus planes de trabajo acciones concretas y esfuerzos coordinados en políticas públicas de salud y nutrición, que protejan y garanticen entornos saludables.

Las agrupaciones El Poder del Consumidor, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) e integrantes del Instituto Nacional de Salud Pública también pidieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitir los nuevos lineamientos para la venta de alimentos y bebidas en las escuelas, apegadas la Ley General de Educación aprobada el año pasado.

[IR A LA NOTICIA](#)